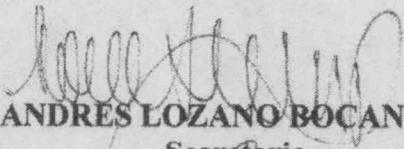




JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Palacio de Justicia of. 609
Ibague Tolima

Ref: EJECUTIVO SINGULAR
De: HERIBERTO OTIBON PERALTA
VS: JOSE LUCIO MENDEZ PERDOMO
Rad. 73001400300620100014300

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO: Ibagué, 09 DE JUNIO DE 2022 – de conformidad con el Art. 110 del C.G.P. Hoy se fija en lista por el término de UN DÍA LA ANTERIOR LIQUIDACION DE CREDITO que antecede a folios 107 AL 108 presentada por la parte demandante. A partir del día hábil siguiente comienza correr el término de tres (3) días de traslado a la contraparte.


PEDRO ANDRES LOZANO BOCANEGRA
Secretario



DIANA CAROLINA MEDINA CARMONA

ABOGADA

ESPECIALISTA EN DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

dianakrolinamedina@hotmail.com

Ibagué, 12 de noviembre de 2021

Señor
JUEZ 6 CIVIL MUNICIPAL
Ibagué

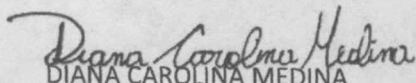
Ref: proceso 730014003006201000143

Mediante el presente oficio, allego la presente liquidación de intereses del crédito, desde el mes de junio del 2021 a noviembre de 2021, para los efectos pertinentes.

ANEXO: liquidación del crédito y Comunicados expedidos por Superintendencia Financiera en donde comunican el interés bancario corriente efectivo anual para los créditos en modalidad de consumo y ordinario

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/Publicaciones/publicaciones/loadContenidoPublicacion/id/10829/reAncha/1/c/0#comunicados>

Cordialmente,


DIANA CAROLINA MEDINA
T.P. 146558 C.S.J.



DIANA CAROLINA MEDINA CARMONA

ABOGADA

ESPECIALISTA EN DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

dianakrolinamedina@hotmail.com

LIQUIDACION CREDITO 2010-143

CAPITAL \$370000	INTERES ANUAL DIVIDO 12	INTERES	
JUNIO DE 2021	17.21%/12	1.43%	5291
JULIO DE 2021	17.18%/12	1.43%	5291
AGOSTO DE 2021	17.24%/12	1.44%	5328
SEPTIEMBRE DE 2021	17.19%/12	1.43%	5291
OCTUBRE DE 2021	17.08%/12	1.42%	5254
NOVIEMBRE DE 2021	17.27%/12	1.44%	5328
TOTAL			\$31.783
		INTERES \$31.783 +CAPITAL 370.000= 402.079	

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

RV: SE ALLEGA LIQUIDACIÓN DE CREDITO ONTIBON PERALTA

DM

Diana Medina <dianakrolinamedina@hotmail.com>

Para: Juzgado 06 Civil Municipal - Tolima - Ibagué

Mar 31/05/2022 3:33 PM



LIQUIDACION COMPLETA C...

818 KB

Buenas tardes, mediante este correo, aclaro, que por error involuntario, envié el correo aduciendo que allegaba liquidación del crédito el pasado 12 de noviembre de 2021, pero no envié el archivo.

Al revisar las actuaciones en la página de la rama judicial, se estableció que en los traslados electrónicos había fijado la liquidación, y por ello, y como no hubo requerimiento, no me di cuenta del error.

Pero hoy al enviar, la liquidación del crédito de diciembre a mayo de 2022, me di cuenta, y procedo a subsanarlo, allegando la liquidación correspondiente del periodo junio de 2021 a noviembre de 2021.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA MEDINA CARMONA
DEFENSORA PUBLICA

De: Diana Medina

Enviado: viernes, 12 de noviembre de 2021 4:00 p. m.

Para: j06cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co <j06cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SE ALLEGA LIQUIDACIÓN DE CREDITO ONTIBON PERALTA

Ibagué, 12 de noviembre de 2021

Señor
JUEZ 6 CIVIL MUNICIPAL
Ciudad

Mediante el presente oficio, allego liquidación de crédito dentro del proceso 730014003006201000143 que cursa en su despacho, donde el demandante es el señor HERIBERTO ONTIBON PERALTA.

Lo anterior para su aprobación,

Cordialmente,

DIANA CAROLINA MEDINA CARMONA
ABOGADA LITIGANTE
dianakrolinamedina@hotmail.com
Tel 3166236083

Responder

Reenviar